



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

"PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL LINARES Y COMUNAS ALEDAÑAS"

Simbología Normativa

Áreas de riesgos de inundación

- Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.
- Limite urbano vigente
- Limite de área de estudio

Simbología Base

Limites

- Limite Regional
- Limite Provincial
- Limite Comunal
- Curvas de Nivel (EQUIDISTANCIA 25 m)

Ríos

- Caudales, Esteros
- Cuerpos de Agua
- Vialidad Principal
- Vialidad Secundaria
- Huellas, Senderos
- División Predial
- Líneas FFCC
- Líneas de Alta Tensión
- Aeródromos

Región del Maule

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal de Linares por acuerdo N° de fecha sancionado por el Decreto Alcaldicio N° de fecha

Alcalde de la Comuna de Linares

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ÁREAS DE RIESGO DE INUNDACION COMUNA DE LINARES 2023

FUENTE CARTOGRAFICA Y GEODESICAS

Cartografía Regular IGM 1:50.000
WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 18Q
Datum Altimétrico: Nivel Medio del Mar

ESCALA 1:25.000

DIRECTOR DEL ESTUDIO **LÁMINA 2/4**

JUNIO 2024